



CÓDIGO DEL CONCURSO: 1707/PAD/004	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 15 DE JULIO DE 2019	BOUC: 17 DE JULIO DE 2019
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS:
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	
DEPARTAMENTO: ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTABILIDAD	
FACULTAD: COMERCIO Y TURISMO	

Resolución de fecha 13 de SEPTIEMBRE de 2019 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
LAURA LORENA LORENTE BAYONA

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) _____



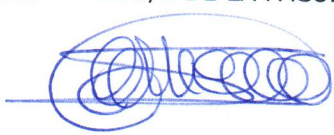
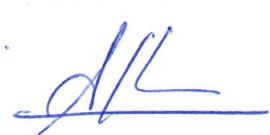
2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	
Hora:	
Lugar:	

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
JAVIER ZORZONOZA BOY	ANTONIO PRADO MARTÍN
JOSÉ MORALES DÍAZ	JAVIER RUIZ RINCÓN
ADOLFO MILLÁN AGUILAR	LOURDES RODRÍGUEZ- VILARIÑO PASTOR
MERCEDES RODRÍGUEZ PAREDES	ELISA GARCÍA JARA
MERCEDES ELICES LÓPEZ	MARÍA CAMPOS FERNÁNDEZ

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD 
Firmado: LOURDES SALINERO GANZO
Vº Bº EL/LA DECANO/A P.O. 
Firmado: FRANCIS BLASCO LÓPEZ

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 13/09/2019  Firmado: CORAL ILLANA RODRÍGUEZ
